



LEUVEN UNIVERSITY PRESS

ACTITUDES HACIA LA MUJER EN LA POESÍA DE PEDRO RUIZ DE MOROS: FUENTES PARA UNA MISOGINIA

Author(s): Rosa Ma Marina Sáez

Source: *Humanistica Lovaniensia*, 2012, Vol. 61 (2012), pp. 279-291

Published by: Leuven University Press

Stable URL: <https://www.jstor.org/stable/23974270>

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact support@jstor.org.

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at <https://about.jstor.org/terms>



Leuven University Press is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Humanistica Lovaniensia*

JSTOR

Rosa M^a MARINA SÁEZ

ACTITUDES HACIA LA MUJER EN LA POESÍA DE PEDRO RUIZ DE MOROS: FUENTES PARA UNA MISOGINIA¹

Pedro Ruiz de Moros (Alcañiz, ca. 1515-Vilna, 1571)², a lo largo de su extensa producción poética, presenta diversos personajes femeninos, con caracteres tan variados como la propia tipología de su obra. El estudio de los mismos permitirá conocer la concepción de los roles de género propia del poeta, así como la actitud del mismo hacia determinadas conductas femeninas, todo ello en relación con las ideas transmitidas por los clásicos grecolatinos, que los humanistas de su talla tan bien conocían. En ese sentido, uno de los poemas en el que mejor se aprecia su forma de pensar es el *De officio feminae*, donde, siguiendo una concepción tradicional sobre el papel de la mujer en la sociedad, relega a ésta al desempeño de las tareas domésticas y la aparta de la vida pública:

Servet clausa domum, non tangat femina limen,
Curas hos fines discat habere suas.
Et lanae imperium, non illam publica pulsent
Munera, non et res huius et huius agat.
5 Quin assueta colo potius calathisque Minervae,
Immunes operis non sinat ire manus.
Impigrae peragant curet sua pensa puellae,
Intentasque operi cogat habere manus.

¹ Este trabajo se inserta en el Proyecto de Investigación HAR 2008-01368 HIST, dirigido por la Dra. Almudena Domínguez (Universidad de Zaragoza).

² Sobre Pedro Ruiz de Moros y su obra cf. J. Guillén Cabañero, 'Un gran latinista aragonés del siglo XVI: Pedro Ruiz de Moros', *Cuadernos de Historia "Jerónimo Zurita"*, 12-13 (1951), 129-160, M. Brahmaer, 'Un docteur espagnol à la cour de Cracovie', en *Hommage à Marcel Bataillon, Revue de Littérature comparée*, LII, n° 2-4 (1978), 245-246, S. Gostautas, 'Dos humanistas españoles del siglo XVI en Italia, Polonia y Lituania: Antonio Agustín y Pedro Ruiz de Moros', en E. Verdera y Tuells (ed.), *El cardenal Albornoz y el Colegio de España*, Studia Albornotiana, 37 (Bolonia: Real Colegio de España, 1979), VI, 379-447, J. M^a Maestre Maestre, *El humanismo alcañizano del siglo XVI. Textos y estudios de latín renacentista* (Cádiz: Universidad-Instituto de Estudios Turoleses - Ayuntamiento de Alcañiz, 1990), pp. 69-123.

- Castigetque moras, clametque nigrescere caelum
 10 Et fusos linum vix operire suos.
 Cristato famulas prior excitet alite, solem
 Ante ortum multum clamitet esse diem.
 Obiurget, minus esse domus si munda videtur,
 Atque suo si quid non videt esse loco.
 15 Femina curarum discat, quae meta suarum est,
 Quaeque est imperii femina meta sui.
 Hoc praeter, quicquid molitur femina peccat,
 Cura nurus decet haec, non decet illa nurus.
 Illis cura domus, non illis cura senatus,
 20 Lataque cur sit lex illa vel illa magis;
 Ictum Sauromatas cum Turca foedus habere
 Praestet, an hostili bella movere manu;
 Inclitus aut quid agat Caesar, rexve ipse Quiritum,
 Ductor uterque hominum, miles uterque Dei,
 25 Quid Gallus bellaxque Anglus, quid Turca sub Istro,
 Quid fidei Danus, Saxo Lutherus agat,
 Debellare modo nova quo papa monstra procuret,
 Quae caelo infestas opposuere manus.
 Hic labor hae curaeque virum, queis mascula corda:
 30 Femina tractat acus clausa colosque suas. (II, pp. 394-395, 14)³

No voy a extenderme en el comentario del poema, cuestión a la que he dedicado un trabajo presentado al V Congreso sobre Humanismo y Perivivencia del Mundo Clásico celebrado recientemente en Alcañiz (del 18 al 22 de octubre de 2010) y de próxima publicación. Sin embargo, me ha parecido interesante volver a llamar la atención sobre el mismo, dado que refleja la opinión de muchos humanistas, como Luis Vives en sus *De institutione feminae christianae* (Lovaina, 1523) y *De officio mariti* (Brujas, 1528), sobre el papel que deben desempeñar las mujeres en la sociedad renacentista y que entronca directamente con la doctrina de autores como Aristóteles y Jenofonte.⁴ Asimismo, dentro del propio Ruiz de Moros, este tipo de ideas aparece de forma constante en los poemas que tratan acerca de figuras femeninas de toda índole. Dichos poemas son esencialmente de dos tipos. Unos de carácter serio, generalmente laudatorios y de circunstancias, pertenecientes a géneros como el epitafio o el

³ Citado por la edición de Bronislaw Kruczkiewicz, *Petri Royzii Aurei Alcagnicensis carmina* (Cracovia: typis Universitatis Jagellonicae, 1900).

⁴ Era bien conocida por los humanistas la opinión de Aristóteles sobre la inferioridad natural de la mujer, expuesta en diversos pasajes de su *Política* (1254b, 1259b, 1260 a). Asimismo, buena parte de sus ideas sobre los roles de género se inspiran en obras como el *Económico* de Jenofonte o los *Económicos* del *Corpus Aristotelicum*. Sobre la cuestión cf. R. De Maio, *Mujer y Renacimiento*, trad. M. Vivanco (Madrid: Mondadori, 1998), p. 28.

epitalamio, presentan personajes femeninos dotados de aquellas virtudes tradicionales constantemente alabadas en la literatura y la epigrafía latinas.⁵ Otros, cómico-satíricos, a la manera de Marcial y Juvenal, se ocupan de la crítica de diversos vicios o actitudes femeninas.⁶ Tanto en unos como en otros se hace especial énfasis en la idea de que la mujer ocupa una posición preestablecida en la sociedad que en ningún momento debe ser transgredida. Para el alcañizano los roles de género están claramente marcados, y la armonía conyugal depende precisamente de que cada cual se dedique a aquellas tareas para las que supuestamente está mejor dotado por naturaleza. Un claro ejemplo de ello puede verse en el siguiente epitafio, dedicado a Catalina Tencinia:

EPITHAPHIUM
CATHARINAE TENCINIAE
UXORIS ANDREAE TARLONIS.

- Hic Catharina cubo stirpis Tencinia clarae:
Andrae Tarlonis eram dulcissima coniux;
Urbis signa tulit, cui dat Leo nomen honestum.
Illa ego bis decies uterum natisque replevi
5 Tarlonum fecunda domum, longa unde propago
In multam crevit gentem, vivetque, polonae
Dum nomen stabit terris et gloria gentis.
Quattuor adieci lustris bis quina; nepotes
Vidi plena annis et eorum pignora felix.
10 Res tractare foris fortem sum passa maritum:
Sub tecto mihi cura fuit, quae recta gerantur.
Arma vir et vir equos et longas strenuus hastas
Tractabat, calathos uxori et pensa Minervae,
Pingere acu studium parvosque educere natos.
15 His curis agitans et sollicitudine vitam
Putre cadaver humi, vivendo fessa, reliqui.

⁵ Sobre la poesía de circunstancias cf. Paul van Tieghem, *La littérature latine de la Renaissance. Étude d'histoire littéraire européenne* (Ginebra: Slatkine, 1966), pp. 86-115 y Maestre, *El humanismo alcañizano del siglo XVI*, pp. 98-102. Sobre los epitalamios humanísticos cf. Antonio Serrano Cueto, 'La novia remisa y el novio ardiente en el epitalamio latino: una imagen que pervive en el Renacimiento', *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 23 (2003), 153-170; Id., 'El Epithalamium de Jerónimo Ramírez en honor de la boda (1570) de Felipe II y Ana de Austria', *Humanistica Lovaniensia*, 58 (2009), 103-124.

⁶ Sobre la presencia de Marcial en Ruiz de Moros cf. Rosa M^a Marina Sáez – Óscar Íñigo Florido Grima, 'Presencia de Marcial en la creación, recepción y crítica literaria de los poetas humanistas alcañizanos', *Calamus renascens*, 3 (2002), 115-145; Óscar Íñigo Florido Grima - Rosa M^a Marina Sáez, 'Influencia de Marcial en los poetas humanistas alcañizanos: tipología epigramática y elementos temáticos', *Calamus renascens*, 5-6 (2004-2005), 25-44; Ausra Tamošiuniene, 'Senosios Romos atgarsiai Lietuvos renesanso poezijoje: Markas Valerijus Marcialis ir Petras Roizijus', *Respectus Philologicus*, 11 (16) (2007), 81-90.

Hincque anima ingratae libitinae et funeris expers,
Ad vitam properans meliorem, se intulit astris. (II, p. 150, 49)

El poema recoge los tópicos habituales de los epitafios latinos antiguos dedicados a matronas ilustres: noble linaje, fecundidad, dedicación a las tareas domésticas y a la crianza de los hijos, etc.⁷ Lo que destaca dentro del mismo es el contraste que el poeta establece entre los deberes del marido y los de la esposa (vv. 10-14), así como la alabanza a la protagonista por aceptar ese reparto de tareas: ‘Res tractare foris fortem sum passa maritum | Sub tecto mihi cura fuit, quae recta gerantur’ (vv. 10-11). Como se puede apreciar, dicho reparto se basa en la tradicional asignación de las tareas externas y públicas al varón (*foris*) y las vinculadas al hogar a la mujer (*sub tecto*), de las que Ruiz de Moros había tratado en su poema *De officio feminae*. En los versos siguientes, redundando en la misma idea, especifica cuáles son dichas tareas aludiendo metonímicamente a los instrumentos con los que se llevan a cabo: ‘Arma vir et vir equos et longas strenuus hastas | Tractabat, calathos uxori et pensa Minervae, | Pingere acu studium parvosque educere natos’ (vv. 12-14)⁸, es decir que al varón se le atribuyen aquellos vinculados a la guerra, mientras que a la esposa el tejido y el cuidado de sus hijos. Es evidente que el poeta con estos versos aprovecha para alabar al esposo atribuyéndole cualidades viriles, como la valentía, y al mismo tiempo recalca la idea de que una mujer de la posición de Catalina Tencinia hubiese sabido asumir su papel.

El tema es tratado también en poemas de carácter satírico y de vituperio, en los cuales se refiere, a la manera de Marcial, a personajes-tipo y no a mujeres concretas como en el caso de sus obras de circunstancias. Dentro de ellos destaca un epigrama dedicado a una tal Nevia, incluido en el apartado titulado *Cetera epigrammata*, bajo el epígrafe *De mulieribus*:

In Naeviam.

Ne tuus hic nostros discat hic, Naevia, mores,
Credo times, ne illi, Naevia, displiceas.
Namque meos fuerit mores quicumque secutus,

⁷ Sobre estos tópicos cf. Eva Cantarella, *La calamidad ambigua. Condición e imagen de la mujer en la antigüedad griega y romana*, trad. A. Pociña (Madrid: Ediciones Clásicas, 1991), pp. 221-227.

⁸ En este pasaje, así como en *De officio feminae*, vv. 5-6, aparece el calco de Verg., *Aen.*, 7, 803-807, donde se describe el personaje de Camila, que, frente al prototipo de mujer propuesto por Ruiz de Moros, prefiere las artes bélicas a las textiles propias de Minerva.

- Et quicumque, mihi quod placet, illud amat,
 5 Huic tua garrulitas minus, huic tua vita placebit
 Prava nihil, nihil huic, Naevia, quicquid agis.
 Non bene discinctus remis mare verrit arator,
 Non bene saxosos navita versat agros,
 Non bene sacra Deum miles trux tractat ad aras,
 10 Non bene turifera sumpta stat hasta manu.
 Sic nec femineo tractari publica sensu
 Convenit, et quis sint illa regenda modis.
 Ista decent poscuntque viros et mascula corda,
 Hectors res haec, non postulat Andromachen.
 15 Praeter acus calathosque et nexae vellera lanæ
 Pertinet ad te nil, Naevia, quicquid agis.
 Parce! meos liceat mores hic et ille sequatur,
 Sectetur mores, Naevia, nemo tuos. (II, p. 464, 22, I)

El epigrama comienza con la interpelación a la protagonista, a la que supone temerosa de que un personaje masculino representado por *tuus hic*, conozca las costumbres del poeta, ‘nostros (...) mores’, porque parecen ser totalmente opuestas a las de la dama en cuestión (vv. 1-5), por lo que el contraste entre las mismas le causaría desagrado⁹. Entre dichas costumbres en primer lugar señala su exceso de locuacidad (*garrulitas*) y su vida disipada ‘vita (...) prava’, defectos achacados habitualmente a las mujeres en la literatura misógina, y de los que, como se verá más adelante, trata Ruiz de Moros en otros epigramas, pero sobre los que en esta ocasión no se extenderá más. A continuación añade un nuevo elemento, presente ya en el poema *De officio feminae* y en el epitafio anteriormente comentado, concretamente la descripción de la posición propia de la mujer en la sociedad. Para ello, en primer lugar, en los vv. 7-10 propone una serie de *exempla* tradicionales, recogidos tanto en obras clásicas de carácter eminentemente literario como en la paremiología, con la intención de señalar la ineptitud de quienes se dedican a un oficio para desempeñar otro que les es ajeno: el agricultor para navegar, el marinero para arar, el sacerdote para la guerra o el soldado para el sacerdocio.¹⁰ Dichos *exempla* en este

⁹ El comienzo de poema es calco de los siguientes pasajes de Marcial: ‘sed non vis, Mamurra, tuos cognoscere mores’ (Mart., 10, 4, 11), ‘Uxor, vade foras aut moribus utere nostris’ (Mart., 11, 104, 1).

¹⁰ El tópico de oposición entre la vida del agricultor y marinero se remonta a la literatura griega, y puede verse en un epigrama atribuido a Isidoro de Egea (*AP*, 7, 532) o en Crinágoras (*AP*, 7, 636). Asimismo, aunque con sentido diferente, el siguiente dístico de Propertio, llegó a hacerse proverbial: ‘navita de ventis, de tauris narrat arator: | enumerat miles vulnera, pastor oves’ (Prop., 2, 1, 49).

caso sirven para explicar que la naturaleza femenina ('femineo (...) sensu') no está dotada para la vida pública, adecuada en cambio para los varones y los espíritus masculinos (*mascula corda*).¹¹ Así pues, tras identificar los roles masculinos y femeninos con las figuras mitológicas de Héctor y Andrómaca, pasa a definir las tareas propias de la mujer, 'acus calathosque et nexae vellera lanae', es decir, aquellas relacionadas con el tejido. Los dos versos finales retoman el comienzo del poema. Ruiz de Moros, aunque formalmente se dirige de nuevo a Nevía, en realidad interpela a los varones. El poema por un lado ataca a las mujeres excesivamente locuaces y amantes de inmiscuirse en los asuntos públicos, que gozan de influencia y son capaces de manejar a los hombres a su antojo, pero por otro también alude a aquellos que permiten esta situación. En ese sentido, en otro de los epigramas incluidos bajo el epígrafe *De mulieribus* Ruiz de Moros aduce la inferioridad natural de la mujer como el motivo de no rendirle pleitesía a una tal Lesbia:

Cur te non venerer, cur te non, Lesbia, cures
 Contemnamque tuum, Lesbia, iudicium,
 Non longe repetam causas; breve, Lesbia, dictum est:
 Imperfectum animal, parce mihi, est mulier. (II p. 465, 22, VI)

Parece ser que Ruiz de Moros sentía especial desprecio por aquellas mujeres acostumbradas a ser admiradas, que se permitían expresar sus opiniones públicamente y que participaban activamente en la vida social. El poema, que tal vez presenta en su comienzo ecos de Marcial¹², recoge en su final una cita que en último término procede de Aristóteles¹³, que aparece de forma reiterativa en las adaptaciones cristianas del aristotelismo¹⁴, así como en todo tipo de textos misóginos medievales

¹¹ La expresión, presente en su *De officio feminae*, v. 29, puede ponerse en relación con las ideas expuestas en el *Económico* de Jenofonte (7, 25) o los *Económicos atribuidos a Aristóteles* (1, 1344 a), donde se considera el valor como una cualidad masculina que hace al varón más dotado para el gobierno. Cf. además Vives, *De institutione feminae*, II 4, 6. Contra la presencia femenina en las instituciones públicas cf. Lact., *epit.*, 33, 4-5, que cita a Cic., *Rep.*, 5: 'quin etiam feminis curiam reservavit, militiam et magistratus et imperia permisit. Quanta erit infelicitas urbis illius, in qua virorum officia mulieres occupabunt'. Ruiz de Moros pudo encontrar también argumentos en la literatura jurídica: 'Foeminae ab omnibus officiis civilibus vel publicis remotae sunt' (*Dig.*, 50, 17, 2). Sobre estos testimonios cf. Cantarella, *La calamidad ambigua*, pp. 276-277.

¹² Cf. Mart., 2, 33, 1: 'Cur non basio te, Philaeni?'

¹³ Aristóteles, *Sobre la generación de los animales*, 775 a, 15.

¹⁴ Cf. Entre otros Tomás de Aquino, *Summa Theologica*, 1, qu. 92, art 1, ob. 1.

y renacentistas¹⁵: ‘Imperfectum animal (...) est mulier’, considerando así a la mujer un ser incompleto.

De ahí también la crítica a aquellas que se inmiscuyen en los asuntos religiosos, de candente actualidad durante la época, que se observa en el epigrama titulado *In mulieres sacra procurantes* (II, p. 353, 3). Este tipo de mujer, interesada en las cuestiones de índole público y con influencias, debía abundar en el ambiente cortesano en el que se desenvolvía Ruiz de Moros, y cuyo modelo era la propia reina de Polonia, Bona Sforza, a la que describe del modo siguiente:

De SIGISMUNDO I rege, et BONA, regina Poloniae

Maiestate gravis stat rex ubi turbinis instar
Regina huc illuc instabilis volitat:
Hoc regnum non poenituit me forte rogatum
Schacorum regno dicere persimile. (II, p. 9, 3)

Es sabido que en la época de los humanistas existieron mujeres poderosas, incluso reinas que gobernaban países, como Isabel la Católica, o la propia Bona como consorte de Segismundo I de Polonia¹⁶, lo que iba en contradicción con la doctrina clásica que transmiten autores como Aristóteles. Dicha realidad lleva a unos autores a buscar argumentos diversos para la defensa y justificación del poder de tales mujeres¹⁷, mientras que otros como Ruiz de Moros, tal vez debido a sus propias circunstancias personales¹⁸, utilizan las fuentes clásicas para su ataque y denostación.

El tópico de la locuacidad femenina es tratado en varios poemas de Ruiz de Moros. Siguiendo fuentes tanto aristotélicas¹⁹ como cristianas²⁰,

¹⁵ Cf. por ejemplo el siguiente pasaje de Enea Silvio Piccolomini, dentro de la epístola a Hipólito de Milán o *Remedia amoris*, publicada como apéndice a su *Historia de duobus amantibus: Mulier est animal imperfectum, varium, fallax, multis morbis passionibusque subiectum, sine fide, sine timore, sine constantia, sine pietate* [ed. Maria Luisa Doglio, *Storia di due amanti e Rimedio d'amore* (Turin: UTET, 1973), p. 138].

¹⁶ Sobre la magnificencia del banquete nupcial, celebrado en 1517, y sobre el viaje de Bona a Polonia da cuenta Isabella Nuovo, *Esperienze di viaggio e memoria geografica tra Quattro e Cinquecento* (Bari: Laterza, 2003), pp. 50-85. Agradezco al Prof. Antonio Serrano Cueto (Universidad de Cádiz) la información sobre este libro.

¹⁷ Cf. Inmaculada López Calahorro, ‘Fortuna, tu nombre es mujer: un análisis del topos en Ugolino Verino’, en J. M^a Maestre, J. Pascual Barea y L. Charlo Brea (eds), *Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico III: Homenaje al profesor Antonio Fontán*, 5 vols. (Alcañiz: Instituto de Estudios Humanísticos-Madrid: C.S.I.C.- Laberinto, 2002), V, 2609-2616.

¹⁸ Cf. Gostautas, ‘Dos humanistas españoles’, pp. 69-123.

¹⁹ Cf. Aristóteles, *Política* I, 13, 1260 a, 30, donde cita un verso de Sófocles (*Ayante*, 293) en el que se considera el silencio como un adorno de la mujer.

²⁰ Uno de los textos más conocidos a ese respecto es el de San Pablo, 1 *Tim.* 2, 11-13.

y bien conocidas por humanistas como Vives²¹, el alcañizano la considera como un defecto propio de las mujeres en general — que fueron creadas de la lengua de Adán y no de su costilla (II, p. 465-466, VII) —, y de las polacas en particular, defecto especialmente molesto para los hombres y que es preciso erradicar:

De mappa mulierum Sarmaticarum

- Argutas sexum muliebrem solvere linguas,
 Implere ac urbes garrulitate sua,
 Sarmatici videre senes, prudentia corda,
 Occursum magno huic et voluere malo.
- 5 Inde domo exiret si quando ob sacra deorum,
 Iusserunt mappa clauderet ora nurus.
 Scilicet extra tecta domus voluere tacere
 Hunc sexum linguas et cohibere suas.
- 10 Ergo quid ex mappa deceat proba femina discat,
 Qua sine sarmaticas mos vetat ire nurus.
 Ancillas satis est inter lanasque sequentes
 Garriat, atque suas clausa loquatur acus.
 Fas illic semperque loqui nunquamque tacere,
 Extra sitque suam femina muta domum. (II p. 256, 2)

Contrasta la locuacidad de estas mujeres (*garrulitas*) con los *prudentia corda* de los ancianos polacos, que, en su sensatez trataron de poner remedio a semejante mal ordenando que las mujeres portaran un velo (*mappa*) para salir a la calle y que les impidiera hablar fuera de casa. Este último elemento presenta un especial interés, ya que representa la exclusión incluso física de las voces femeninas del ámbito público. En estas ideas redonda Ruiz de Moros en uno de sus epigramas en el que desarrolla la idea clásica de que la mejor mujer es la que no habla, ilustrando dicha idea mediante el ejemplo de las hembras de las cigarras, que son mudas, lo que, para cierto poeta griego²², es motivo de felicidad para los machos de la especie:

De mulierum loquacitate

Ut muliebres loquax genus est, ut femina tundit
 Aures, si inceptat non tacitura, virum,

²¹ Vives, en *De institutione feminae christianae* IV, 6, siguiendo a San Pablo, opina que las mujeres no deben hablar entre hombres o erigirse en maestras fuera del ámbito familiar. Cf. además *De officio mariti*, IV, 9.

²² La noticia pudo tomarla de Ateneo, *Banquete*, 13, que cita un fragmento del *Hypnos* del comediógrafo Xenarco. Cf. además Claudio Eliano, *Hist. An.*, 1, 20, Plin., *Nat.*, 11, 92.

Muta cicadarum in genere est quod femina, vates
 Graius felices iudicat inde mares. (II, p. 466, VIII)

Al defecto de la locuacidad se añade el de la perfidia, de modo que en el siguiente epigrama recomienda no creer a las mujeres:

Mulieri non credendum

Femina decepit primum decepta parentum,
 Humanumque genus traxit ad omne nefas.
 Inde fidem sexus muliebris perdidit omnem;
 Credereque haud tutum est, femina quicquid ait. (II, p. 465, IV)

El tópico aparece tanto en fuentes clásicas, ya desde Homero y Hesíodo²³, como cristianas, donde frecuentemente se alude al primer engaño de la historia de la humanidad, el de Eva, que provocó la expulsión del paraíso.²⁴ Aparte de las fuentes literarias, hay que tener en cuenta además la existencia de una rica tradición paremiológica latina, muy conocida entre los humanistas. Adagios como el recogido por Erasmo ‘mulieri ne credas, ne mortuae quidem’²⁵, con sus múltiples variantes, debían repetirse con asiduidad en época de Ruiz de Moros. Otra de sus fuentes es la literatura jurídica, en la que el alcañizano era un reconocido especialista, y que concedía escasa credibilidad a los testimonios femeninos.²⁶

Otro tipo de epigramas son aquellos en los que se trata sobre la mujer en su faceta de esposa y madre. Aparte de un poema de relativa extensión y en forma dialogada en el que nos presenta a una madre parricida (II, p. 435, 8), en general se trata de textos breves y de tono sentencioso. Por ejemplo, en el siguiente epigrama incluido bajo el epígrafe *De matrimoniis* se habla de la ventaja que supone disfrutar de una buena esposa y las desgracias que acarrea tener una mala:

De uxore (De matrimoniis)

Nil uxore bona melius; sed quae mala contra est,
 Illam tormentum dixeris esse viri. (II, p. 464, VI)

²³ Cf. *Odisea*, 11, 454-456, Hesíodo, *Teogonía*, 592, *Los trabajos y los días*, 83, comentados en Cantarella, *La calamidad ambigua*, pp. 39-61.

²⁴ Cf. entre otros Ambrosio, *De paradiso*, 4, 24 (CSEL, 32/1, 280): ‘Denique extra paradisum factus, hoc est in inferiore loco uir melior inuenitur et illa quae in meliore loco hoc est in paradiso facta est inferior reperitur; mulier enim prior decepta est et uirum ipsa decepit’.

²⁵ Cf. Erasmo, *Adagia*, 2, 10, 21.

²⁶ Cf. M. Graziosi, ‘En los orígenes del machismo jurídico. La idea de inferioridad de la mujer en la obra de Farinaccio’, *Jueces para la democracia*, 30 (1997), 49-56.

De nuevo la literatura sapiencial es fuente de inspiración del texto, con paralelismos en Albertano de Brescia²⁷ o Pedro Abelardo.²⁸

De carácter marcadamente misógino son dos epigramas en los que, jugando con el tópico sepulcral del *thalamus/tumulus*, que alude a la felicidad conyugal hasta la muerte²⁹, considera que toda mujer es intrínsecamente mala, salvo en la cama o en la sepultura. Como muestra veamos el primero de ellos:

De muliere quando bona

Omnis cum mulier mala sit, bona creditur horis
Esse duabus, id est, et thalami et tumuli. (II, p. 465, II)³⁰

Aparte de los poemas comentados, de tono moralizante y con clara influencia de la filosofía grecolatina, del pensamiento cristiano y de la literatura sapiencial, existe otros que entroncan más directamente con la tradición marcial. Un ejemplo de ello es el siguiente epigrama, recogido bajo el epígrafe *In cunctatores promissorumque oblitos*, calco prácticamente literal de otro del bilbilitano:

In Acerram

Das numquam, semper promittis, Acerra, roganti;
Si fallis semper, semper, Acerra, nega. (II, p. 434, V)

El epigrama original de Marcial es el siguiente:

Das numquam, semper promittis, Galla, roganti;
si semper fallis, iam rogo, Galla, nega (Mart., 2, 25)

Ruiz de Moros sólo cambia el nombre de la protagonista, Gala, por Acerra, también de tradición marcial³¹, así como el orden de palabras y la expresión *iam rogo* por *semper* en el pentámetro, sin alterar en absoluto el sentido del modelo.³² Asimismo, en algunos epigramas de Ruiz

²⁷ 'Sicut nihil est superius benigna coniuge, ita nihil est crudelius infesta muliere' (*Liber Consolationis*, 5).

²⁸ 'Nihil melius muliere bona'. (*Ad Astrolabium*, A 430).

²⁹ Este tópico puede verse en *CLE*, 142, 25-26, *CIL*, 6, 25427: 'fortunati ambo — si qua est, ea gloria mortis — | quos iungit tumulus, iunxerat ut thalamus', y tiene su origen en la tradición epigramática griega (Apolónides, *AP*, VII 378). Cf. Ricardo Hernández Pérez, *Poesía sepulcral de la Hispania romana: estudio de los tópicos y sus formulaciones* (Valencia: Universidad, 2001), pp. 54-55.

³⁰ Cf. además II, p. 465, III.

³¹ Mart., 1, 28, en este caso una borracha.

³² Sobre el sentido sexual de *dare* cf. E. Montero Cartelle, *El latín erótico. Aspectos léxicos y literarios* (Sevilla: Universidad, 1991), pp. 203-206.

de Moros aparecen personajes-tipo propios del bilbilitano, como por ejemplo la cazatestamentos:

In Chlorim

Nocte dieque senum nimium quod tecta frequentas,
Haec non luxuria, o Chloris! Avaritia est. (II, p. 465, V)

Se trata de una adaptación de un tema recurrente en Marcial, donde generalmente son los hombres los que tratan de seducir a una vieja enfermiza o de trabar amistad con un hombre rico o una viuda sin descendencia.³³ Al cambio de género de la protagonista se une un elemento de adaptación cultural dentro de un ámbito cristiano, consistente en el juego que establece entre los pecados capitales de la lujuria y la avaricia.³⁴

Volviendo al tema de las mujeres avariciosas, es preciso destacar un epigrama algo más extenso en el que se presenta a la viuda Pola que llora no la pérdida de su esposo, sino de su nivel de vida:

Ad Pollam

Defuncto Petro noctes fles, Polla, diesque
Et tua continuis fletibus ora madent.
Miramur lacrimas causamque requirimus omnes,
Quid tantum Petri funera, Polla, fleas,
5 Quantum non fratrum, quantum non, Polla, sororum,
Flesse olim fama est, non quoque, Polla, patris;
Quantum non matris penetrabile funus amatae,
Non, cecidit si quid carius ante tibi.
Fallimur: haud tuus hic luctus nam pertinet illuc;
10 Decipimur: luctu non ea causa tuo est.
Funera non Petri, Petri fles munera, fatum
Abstulit ablato quae tibi, Polla, Petro.
Donabat Petrus vivus tibi multa: sepultus —
Hinc istae lacrimae — nil tibi, Polla, dedit. (II, p. 466-467, X)

Se trata de una argumento ya utilizado en un epigrama de Marcial³⁵ dirigido contra Saleyano, que lamenta la pérdida de la dote de su esposa al morir ésta:

³³ Sobre el primer tipo cf. Mart., 1, 10; 2, 26; 10, 8, sobre el segundo 4, 56; 6, 62; 63; 8, 8 (9), etc.

³⁴ Este mismo recurso aparece en un epigrama contra una tal Pola, que prefiere los cocineros a los jurisperitos, y en este caso el contraste se establece entre una de las virtudes cardinales, la justicia, y el pecado capital de la gula: 'Udos, Polla, coquos iuris praeferre peritis | Temnere iustitiam est hoc, et amare gulam'. (II, p. 466, XI).

³⁵ Cf. además Mart., 1, 33, sobre las lágrimas falsas.

- Cur tristiozem cernimus Saleianum?
 “An causa leuis est?” inquis, “extuli uxorem”.
 O grande fati crimen! O grauem casum!
 Illa, illa diues mortua est Secundilla,
 5 centena decies quae tibi dedit dotis?
 Nollem accidisset hoc tibi, Saleiane. (2, 65)

Otro tema epigramático que cultiva Ruiz de Moros es el de la transgresión de las normas del *decorum*, en este caso de aquellas propias de la sociedad polaca, y, por ejemplo, critica a una mujer que ya ha tenido un hijo, pero que lleva el cabello suelto como las doncellas:

In Choris

- In cunis vagit partus, tu fusa capillos
 Incedis. Virgo est sic et mulierque, Choris. (II, p. 467, XII)³⁶

En esta ocasión Ruiz de Moros imita un epigrama de Marcial de distinta temática pero en el que se recurre a un juego de palabras similar en el pentámetro:

- Digna tuo cur sis indignaque nomine, dicam.
 Frigida es et nigra es: non es et es Chione. (3, 34)

La sátira de las profesiones es un tema habitual en las literaturas occidentales. Los médicos son especialmente vulnerables a estas críticas ya desde Marcial. Ruiz de Moros, por su parte, nos ofrece un epigrama contra una mujer médico que, al igual que sus colegas masculinos, suele llevar a sus pacientes a la tumba. Casualmente está casada con un enterrador, lo que hace al negocio de éste especialmente lucrativo:

- Uxori est studium medicina, pioque marito
 Ars est defunctis aedificare domos.
 Illa homines uno centenos mactat in anno,
 Singula vix anno vir monumenta facit.
 5 Ergo ne iaceant homines sine honore sepulcri,
 Supremo cassi scilicet officio,
 Aedifica, o vir, plus, minus aut tua saeviat uxor,
 Aut uno centum conde, vir, in tumulo. (II, p. 422, XVIII)

Aunque no se ha encontrado ningún ejemplo en Marcial de tan provechosa colaboración, existen algunos epigramas que podrían haber inspirado a Ruiz de Moros, y, por ejemplo, en 1, 30 nos presenta a Diaulo, antes médico y ahora enterrador.

³⁶ Sobre el mismo personaje cf. II, p. 467, XIII.

En conclusión, a lo largo de este estudio se ha podido comprobar la diversidad de registros que presentan los poemas de Ruiz de Moros que tratan sobre figuras femeninas así como la gran variedad de sus protagonistas. En mi caso me he centrado sobre todo en aquellos ejemplos que mejor muestran las actitudes propias del autor respecto a los roles de género, y que desarrollan una serie de tópicos presentes en la tradición literaria grecorromana y europea cuyo elemento común es el hecho de relegar a la mujer al ámbito doméstico y de denostar la presencia femenina en la esfera pública. En esos casos Ruiz de Moros recurre a fuentes literarias clásicas y humanísticas, bíblicas y cristianas, así como a los textos jurídicos que tan bien conocía, o a la paremiología. Asimismo, se han comentado otros textos que entroncan directamente con la tradición epigramática latina, esencialmente con Marcial, y, en los que, frente a los anteriores, de tono más serio y admonitorio, se da un predominio de lo cómico y lo satírico. En todo caso, aunque las actitudes hacia la mujer propias de Ruiz de Moros son bastante comunes en su época, y refrendadas por obras didácticas como los tratados de Vives, es muy posible que parte de su misógina estuviera influida por su propia experiencia en Polonia y sus malas relaciones con la reina Bona y sus favoritos. A pesar de que ésta era conocida como protectora de artistas y literatos y principal introductora del humanismo en Polonia, el alcañizano no llegó a gozar del favor de su círculo, y durante un tiempo hubo de vivir entre estrecheces económicas, hasta que finalmente el príncipe Segismundo Augusto, del que era buen amigo, ocupó el trono en 1548 y le otorgó cargos y honores.

Universidad de Zaragoza
Facultad de Filosofía y Letras
Dpto. de Ciencias de la Antigüedad
Área de Filología Latina
C/ Pedro Cerbuna 12, 50009 Zaragoza
rmarina@unizar.es